

Qué es el Diccionario del estudiante

Con el DICCIONARIO DEL ESTUDIANTE, la Real Academia Española se propone cubrir un espacio no siempre atendido por los diccionarios escolares tradicionales, y dedica su esfuerzo a una franja de usuarios, tanto españoles como hispanoamericanos, que abarca a los **estudiantes de edades comprendidas entre los doce y los dieciocho años.**

Es un diccionario totalmente nuevo, donde se han redactado de nueva planta, con lenguaje actual y fácilmente comprensible, todas y cada una de las entradas y acepciones. Todos los artículos se han estructurado con criterio nuevo en busca de una mayor claridad y accesibilidad.

Léxico actual. Contiene más de 40 000 palabras y locuciones del español, representativas del léxico actual de España e Hispanoamérica. Se ha estudiado y seleccionado rigurosamente el vocabulario fundamental que debe manejar un estudiante de secundaria, para lo cual se ha tomado como base la consulta continua de un banco de datos léxicos específico, creado al efecto por la Real Academia para la elaboración de este DICCIONARIO e integrado exclusivamente por libros de texto de todas las materias.

Una rica base documental. El DICCIONARIO se ha elaborado tomando como punto de partida la amplia base documental contenida en el gran banco de datos léxicos de la Academia. Todas las voces y acepciones han sido cotejadas para asegurar su actualidad y desechar los usos anticuados.

Un diccionario panhispánico. Forma parte del DICCIONARIO una selección de los americanismos más usuales y extendidos. Todos ellos han sido contrastados también con las Academias americanas para asegurar el resultado final.

Un diccionario normativo. Se incluye la información de normas básicas de corrección lingüística que debe conocer un estudiante de habla española.

Ejemplos vivos de uso. Cada definición va acompañada de uno o más ejemplos basados en el uso real, que ilustran también las construcciones y combinaciones más características. En el caso de la variedad americana, los ejemplos están directamente extraídos del banco de datos léxicos de la Academia.

Información detallada y abundante. Cada acepción informa de los ámbitos sociales y niveles de uso. Además incluye, en muchos casos, aparte del significado principal, aclara-

ciones y precisiones sobre modos de empleo, combinaciones y significados relacionados, todo ello también con ejemplos de uso. El DICCIONARIO incluye asimismo las pronunciasiones de las palabras que tienen alguna peculiaridad en este aspecto.

Sinónimos y afines. Contiene una selección de los sinónimos y voces afines del vocabulario registrado.

Abreviaturas y siglas. Las abreviaturas y siglas más usuales del español se han incorporado a la estructura general del DICCIONARIO, ocupando su lugar alfabético junto con el resto del vocabulario.

Apéndices. El DICCIONARIO se acompaña de apéndices que muestran los modelos de conjugación de todos los verbos irregulares o que plantean alguna dificultad de conjugación, así como la lista de los numerales y un repertorio de reglas ortográficas básicas consensuadas por las Academias de la lengua española*.

Toda la información se presenta en un **formato moderno y accesible**, en donde aparecen destacadas en color las voces estudiadas y los símbolos con que se estructura la información de cada uno de los artículos.

CÓMO USAR ESTE DICCIONARIO

El léxico que va a encontrar el lector. Solo hemos incluido voces o acepciones que se encuentran en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (a partir de ahora, *DRAE*), o, en su defecto, en otros diccionarios publicados por la Academia. Hemos estudiado además, en forma pormenorizada, los libros de texto correspondientes al ciclo de la educación secundaria, con vistas a la selección del vocabulario básico que debe manejar un estudiante de este nivel.

Léxico general, actual, documentado. El DICCIONARIO registra el léxico general de hoy, reflejando tanto el uso real como la norma, si bien se detiene más atentamente en el primero. Para asegurarnos de la existencia en el uso actual de las voces y acepciones seleccionadas, nos hemos basado sobre todo en la consulta asidua del gran banco de datos léxicos de la Academia, cotejando cada voz y cada acepción con los textos registrados en el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA), y en algunos casos hemos completado la información en el Corpus Diacrónico del Español (CORDE). Además, teniendo en cuenta las necesidades de los destinatarios de esta obra, creamos un banco de datos específico de libros de texto.

El léxico actual recogido es del **español general** de España y América, prescindiendo de los usos regionales y locales.

Al ser un diccionario actual, **desecha los usos anticuados**. No obstante, no excluye una selección de los términos que se conservan en la actualidad para designar realidades del pasado, como *calendas*, *califato*, *encomendero*, *arcabuz*. Todos ellos van consignados con la marca “histór.”.

Niveles de uso. Toda forma de uso de la lengua se realiza en situaciones concretas, que influyen en la elección de una forma de expresión u otra, de una palabra u otra. Sin embargo, la mayor parte de las palabras son válidas para prácticamente todas las situaciones. Esas palabras aparecen en este DICCIONARIO sin ninguna marca de uso; por ejemplo, *tener*, *cabeza*, *bueno*. Otras situaciones de comunicación reclaman o admiten palabras adecuadas a ellas; por ejemplo, en conversación entre amigos o familiares son normales o posibles voces como *coco* ‘cabeza’ o *fenomenal* ‘bueno’: en casos así, usamos la marca “coloq.”; entre personas de grupos marginales, *bofia* ‘policía’ o *caballo* ‘heroína’: aquí la marca usada es “jerg.”; en obras literarias o en textos formales, se emplearían palabras como *finar* ‘morir una persona’: estas voces las marcamos como “cult.”; entre personas de poca cultura se podría oír *coger* ‘caber’: en estas ocasiones, la marca es “vulg.”; palabras que no deben pronunciarse ante personas respetables, como *mierda*, llevan la marca “malson.”; cuando una voz es utilizada para hablar con niños, como *caca*, la marca que hemos utilizado es “infant.”. Otras marcas utilizadas han sido “despect.” (*armatoste*, *valentón*), “humoríst.” (*titulitis*, *carpetovetónico*) y “eufem.” (*jolín*, *hacer de vientre*).

* Véase *Nota para la segunda edición*.

Léxico americano. Respondiendo a su carácter selectivo, el DICCIONARIO recoge una muestra que no pretende ser extensa, pero sí significativa, de voces de América, indicando su naturaleza por medio de las marcas adecuadas. Hemos realizado esta selección aplicando los siguientes criterios:

- 1.º **Constan en el DRAE**, aunque no siempre lleven allí marca americana.
- 2.º **Son usuales**, no de empleo restringido.
- 3.º **Están atestiguadas al menos en dos países americanos** distintos, de acuerdo con los datos del CREA.
- 4.º **Han sido sometidas para su estudio a las Academias americanas.**

Las marcas utilizadas en el DICCIONARIO para señalar los usos americanos son dos: “Am.” y “frecAm.”. En ningún caso se debe interpretar que la voz o la acepción así marcadas se usen en todo el ámbito americano: solo hacen referencia a que el uso se da en dos o más países del continente. La **primera marca, Am.**, acompaña a usos exclusivamente americanos. Por ejemplo, *alebrestarse* ‘alborotarse o agitarse’, *chévere* ‘estupendo’, *encomienda* ‘paquete postal’. La **segunda marca, frecAm.**, indica voces o acepciones conocidas también en España, pero mayoritarias en América. Por ejemplo, *almorzar* ‘tomar la comida del mediodía’, *ají* ‘pimiento’, *casimir* ‘cachemir’.

No empleamos estas marcas en las voces que, aun designando realidades americanas, se utilizan sin alternativas en el español general y han dejado, por tanto, de ser privativas del español americano. Por ejemplo: *llama*, *chicha*, *cumbia*, *ceiba*.

Sobre las **definiciones** y los **ejemplos** presentados en las entradas de voces americanas, véanse más adelante los apartados **La definición** y **Los ejemplos**.

Voces de ciencias, técnicas y otras actividades. De la extensa terminología que pertenece a las ciencias y a las técnicas hemos escogido las voces y acepciones más difundidas, marcándolas convenientemente. Sin embargo, claro está, no hemos marcado como tales las que han pasado al dominio general. Así, hemos registrado como del lenguaje de la medicina la voz *lumbalgia*, pero no la voz *lumbago*, pues esta pertenece ya a la lengua común; asimismo hemos marcado como de la bioquímica y de la medicina la voz *riboflavina*, pero no *vitamina*. Cuando una voz técnica se utiliza frecuentemente en distintos ámbitos, con la misma definición, hemos optado por marcarla con *tecn.*, esto es, “de lenguaje técnico”; es lo que hemos aplicado a *tomografía*, voz que se utiliza, por ejemplo, en geología, ingeniería y medicina.

Al lado de los términos de ciencias y técnicas están los especiales de diversas actividades o disciplinas, como la marina, la milicia, los oficios, las artes, el teatro y el cine, la radio y la televisión, la literatura, la filosofía, la religión, la mitología, los deportes y los juegos. Aunque algunas actividades más especiales no tienen asignada marca propia, sus acepciones van introducidas por indicaciones como “En atletismo”, “En poesía”, “En joyería”, “En ajedrez”, etc.

A propósito de la marca *Rel.*, “religión”, conviene aclarar que la mayoría de las referencias son al catolicismo. Si se trata de alguna otra religión en particular lo hemos aclarado en la definición.

Voces extranjeras. Integramos en el cuerpo del DICCIONARIO las voces extranjeras más frecuentes en el uso español, seleccionándolas de entre las que ya aparecen en el DRAE. Para señalar estas voces claramente como no españolas, se han registrado en cursiva y seguidas de una aclaración entre paréntesis, que las adscribe al idioma al que pertenecen. (No debe confundirse este dato con la etimología de la voz). Además, se ha añadido, al final del artículo y cuando se ha considerado necesario, información normativa consensuada por las Academias de la lengua española, identificable tras el signo ¶. Así, por ejemplo, la palabra inglesa *camping* se ha registrado en el DICCIONARIO como “*camping*. (pal. ingl.)”, y tras la explicación de la voz se ha añadido: “¶ [Adaptación recomendada: *campin*, pl. *cámpines*]”^{*}.

Latinismos. El DICCIONARIO recoge algunas de las principales palabras y locuciones latinas en gran parte alojadas desde hace mucho tiempo en el español y que se emplean con cierta frecuencia. A diferencia de las voces de lenguas modernas, presentamos las latinas sin indicar el idioma de origen –salvo cuando son locuciones– e impresas en letra redonda, y les aplicamos las reglas de acentuación ortográfica como si fueran palabras españolas (así lo hace el DRAE); por ejemplo, *alma máter*, *vox pópuli*. Cuando es necesario, indicamos la pronunciación: *in illo témpore*, pronunc. “in-ílo-témpore”; *statu quo*, pronunc. “estátu-kuó”; *sine qua non*, pronunc. “sine-kua-nón”^{**}.

Siglas y abreviaturas. También hemos dado cabida dentro del cuerpo del DICCIONARIO a las abreviaturas y siglas más extendidas y usuales, teniendo en cuenta que forman parte de la lengua de hoy en día. Desechamos, lógicamente, las muy especializadas.

^{*} Véase Nota para la tercera edición.

^{**} Véase Nota para la segunda edición.

Otros elementos léxicos: A) Prefijos. Damos entrada propia a los principales prefijos vivos de nuestra lengua, es decir, los que son **productivos**, capaces de combinarse con palabras ya existentes en el idioma para crear palabras nuevas. Por ejemplo, **re-**, que ya se encuentra en voces tradicionales como *remachar*, *reponer*, *retiro*, puede formarlas nuevas con idea de ‘repetición’, como *repensar*, *reexplicación*, o con idea de ‘intensidad’, como *relisto*, *remacho*. Estas formaciones con prefijos productivos tienen la particularidad de ser fácilmente comprendidas por un hablante aunque no las haya oído nunca, al ser perfectamente conocidos por él los componentes de la voz nueva. Por esta razón, algunas que ya se oyen ocasionalmente (como la citada *reexplicación*) pueden ser omitidas en los diccionarios sin ningún problema.

Los prefijos productivos, como el mencionado **re-**, tienen un sentido determinado, que nosotros damos entre comillas simples:

re-. pref. **1.** Significa ‘repetición’. *Revaluar*, *reexplicación*. **2.** coloq. Denota ‘intensidad o intensificación’. Se usa con intención enfática. *Relisto*, *remacho*.

Pero hay algunos, muy importantes, que no parecen tener un valor preciso, sino solo la misión de intervenir en la formación de palabras derivadas: **a-** (*aserrar*, *anacarado*), **en-** (*enturbiar*, *embarcadero*).

Además de los prefijos tradicionales, cuyo origen y valor están siempre relacionados con preposiciones y con adverbios, existen otros prefijos, relativamente modernos, a menudo relacionados con sustantivos, adjetivos o verbos. Todos los prefijos de esta serie, distintos de los clásicos, los marcamos como **elementos compositivos**. Por ejemplo, **tardo-** (‘tardío o final’), en *tardomedieval*, *tardofranquismo*; **auto-**, de origen griego (‘el mismo’), en *autocorrección*, *autolesionarse*, y otro **auto-** (‘de automóvil’), en *autorruido*; o **tele-**, de origen griego (‘lejos’), en *teleoperador*, *teletransportar*, y otro **tele-** (‘de televisión’), en *teleconcurso*.

Algunos prefijos, por apócope común en la lengua coloquial, se convierten en **palabras independientes**, sin perjuicio de la pervivencia del uso propio de prefijo. Tal es el caso de **ex** o de **micro**, que registramos ya sin el guion final con que hemos encabezado las entradas de los verdaderos prefijos.

ex. m. y f. Persona que, respecto de otra, ha dejado de ser su cónyuge o pareja sentimental. *El ex de María sale ahora con su amiga Inés.*

micro. m. coloq. Micrófono. *Se nos acercó un periodista con un micro.*

No hemos dado entrada a los prefijos técnicos, como **meso-**, **ecto-**, etc., a no ser, claro está, que sean productivos en la lengua común, como **bio-** (‘biológico’), en *biocombustible*. Sin embargo, sí hemos incluido una selección de los prefijos que sirven para formar múltiplos o submúltiplos de unidades de medida, como **deca-** (‘diez’), en *decalitro*.

Otros elementos léxicos: B) Adjetivos en -ble y adverbios en -mente. No hemos registrado, por razones de espacio, aquellas voces terminadas en los sufijos **-ble** y **-mente** cuyo significado hemos considerado fácilmente deducible a partir de la palabra de la que derivan. Así, no hemos incluido la voz *elegible* por entender que su significado, “Que puede ser elegido”, es fácil de deducir del significado de *elegir*, del que deriva. En cambio, sí hemos registrado *navegable*, porque su significado, “Apto para la navegación”, no es inmediatamente deducible de los significados de la voz *navegar*. Algo distinto es lo que sucede con *imperdible*, que además de su significado de fácil deducción, “Que no se puede perder”, tiene una acepción sustantiva: “Alfiler que se abrocha...”. En estos casos, hemos recogido tanto las acepciones deducibles como las que no lo son.

En lo que se refiere a los adverbios terminados en **-mente**, hemos eliminado de nuestra nomenclatura los que se podrían definir como “De manera + *adjetivo base*”, por ejemplo, *astutamente* “De manera astuta”. En cambio, hemos incluido *remotamente*, porque, además de la acepción “De manera remota”, tiene la siguiente: “En un lugar o tiempo remotos”. También en estos casos hemos registrado las acepciones deducibles y las no deducibles.

Otros elementos léxicos: C) Participios, participios-adjetivos, participios-sustantivos. Aparte de su papel como componente de los tiempos compuestos en todos los verbos, el participio es la forma adjetiva del verbo. En principio, un participio puede funcionar como adjetivo sin abandonar su sentido verbal pasivo. En este DICCIONARIO no damos entrada a ningún participio-adjetivo cuyo significado sea el de pura forma adjetiva del verbo.

Damos entrada, en cambio, a los participios que en su uso adjetivo han adquirido una función sustantiva, o han desarrollado acepciones particulares que no estaban en el verbo de origen. Por ejemplo:

proscrito, ta. part. **1.** → *proscribir*. **2.** cult. Que ha sido proscrito (→ 1) de su tierra. Tb. m. y f. *Los dos proscritos atraviesan la frontera.*

desaparecido, da. part. **1.** → desaparecer. **2.** Que ha desaparecido (→ 1) o se halla en paradero desconocido. Dicho de pers., tb. m. y f. *Tres muertos y cinco desaparecidos en las últimas inundaciones.* **3.** Que ha desaparecido (→ 1) o muerto. Dicho de pers., tb. m. y f. *Se ofició una misa por los desaparecidos.*

separado, da. part. **1.** → separar. **2.** Que se ha separado (→ 1) de su cónyuge. Tb. m. y f. *Al mes de empezar a salir con él se enteró de que era un separado y con dos hijos.*

empleado, da. part. **1.** → emplear. ● m. y f. **2.** Persona que desempeña un trabajo a cambio de un sueldo. *En mi tienda trabajan cinco empleados.*

Como se ve en los ejemplos, no dejamos de reconocer, en todos estos adjetivos que han cobrado cierta autonomía, su primera acepción de participio, susceptible por tanto de un uso adjetivo con el sentido de la forma verbal pasiva (“que ha sido separado”, “que ha sido empleado”, etc.).

La puerta del artículo: el lema. El lema es la voz, normalmente una sola, que es objeto de estudio en el artículo y por ello la que lo encabeza. Si la voz tiene variación de género, la forma masculina va seguida de la terminación femenina: **niño, ña; algún, na; barón, nesa.** A veces el femenino tiene una segunda forma que se hace constar a continuación: **director, tora** (o **triz**). Si se trata de una unidad léxica latina o extranjera compuesta de dos o más palabras, figura como lema tal cual es, ordenándola alfabéticamente como si estuviera escrita en una sola palabra: **in illo tēmpore***, entre **inigualado, da** e **inimaginable.**

Variantes gráficas.** Algunas palabras pueden existir en dos formas distintas, ambas aceptadas, aunque generalmente preferida una a otra. La diferencia de forma conlleva a menudo alguna diferencia de pronunciación. En este DICCIONARIO damos las dos al comienzo de la entrada, poniendo en primer lugar la que suele considerarse más aceptable. Por ejemplo: “**trasoceánico, ca.** (Tb. **trasoceánico**)”; “**enseguida.** (Tb. **en seguida**)”; “**período o periodo**”. Si la segunda forma requiere un lugar alfabético distinto, se inserta allí, remitida a la primera: “**trasoceánico, ca.** → **trasoceánico**”.

Las variantes en las voces de otros idiomas han sido tratadas como palabras diferentes. Así, **ex libris*** y **exlibris.**

El artículo por dentro. En el caso del tipo de artículo más desarrollado, las **acepciones**, esto es, los significados, se dividen en dos bloques: el de las acepciones simples y el de las formas complejas, que quedan separados por el signo ■.

Las **acepciones simples** –las de la palabra cuando no se combina de manera fija con otra– van numeradas, y se intercala el signo ● cuando hay cambio de categoría gramatical (adjetivo/sustantivo, adjetivo/adverbio, etc.). El signo ○ separa subdivisiones dentro de una misma categoría (en un verbo, transitivo/intransitivo, etc.; en un nombre, masculino/masculino y femenino, etc.). El orden de las categorías y de sus subdivisiones depende de la naturaleza básica de la voz: por ejemplo, en **más**, el orden es adverbio, adjetivo, pronombre y sustantivo; en el verbo **coger**, se comienza por las acepciones transitivas y se sigue con las intransitivas, mientras que en el verbo **andar**, el orden es el contrario.

Las **formas complejas** –combinaciones de la palabra estudiada, más o menos fijas, con otras palabras, o bien formas especiales del lema– se reparten en dos grupos, el de las **combinaciones estables del lema** y el constituido por las otras formas complejas, que son las **locuciones** y las **expresiones**, y algunas **interjecciones.**

Las **combinaciones estables del lema** van marcadas como nombres. Por ejemplo, en el artículo **número** son combinaciones estables **número romano**, nombre masculino; **número uno**, nombre masculino y femenino, y **números rojos**, nombre masculino plural. Si la combinación estable del lema contiene un adjetivo con variación de género, esta se indica añadiendo la terminación del femenino separada por una raya oblicua; por ejemplo, en el artículo **hijo, ja**, aparece la combinación ~ **adoptivo/va**. Las combinaciones estables del lema se ordenan alfabéticamente, poniendo en primer lugar las que comienzan con el lema y a continuación las que lo contienen en segundo término.

Las **locuciones** tienen distintas funciones en la frase. Hay locuciones verbales, como **poner en solfa** (algo o a alguien); sustantivas, como **el ojo derecho** (de alguien), o **los más**; adjetivas, como **de provecho**; adverbiales, como **fuera de quicio**; prepositivas, como **en vez de**, y conjuntivas, como **por cuanto**. También consideramos locuciones verbales las construcciones formadas por un verbo y un pronombre enclítico, como **apañárselas**, en el artículo **apañar**.

En general, las **expresiones** son combinaciones de palabras con una forma fija y con cierta independencia dentro de la frase, aunque no son necesariamente oraciones independientes: **ha llovido mucho, dale que te pego, hasta luego, por todos los santos, por favor.** Si tienen un verbo, este suele experimentar muy poca variación morfológica, a diferencia de las locuciones verbales. Por ejemplo, la expresión **ha llo-**

* Véase *Nota para la segunda edición.*

** Véase *Nota para la tercera edición.*

vido mucho en el sentido de “ha transcurrido mucho tiempo” no admitiría apenas modificación, salvo, por ejemplo, al ser usada en estilo indirecto: *Le dijimos que había llovido mucho desde que nos casamos.*

Las interjecciones que no tienen entrada propia, como *arrea*, que se incluye en *arrear*, o *caracoles*, que va en el artículo *caracol*, se registran también en el apartado de formas complejas.

La definición. Cada una de las acepciones del artículo, sea acepción simple o forma compleja, está constituida básicamente por una definición, esto es, por la explicación de uno de los significados de la palabra simple o de su combinación fija con otras. Esta explicación puede consistir en una palabra o una frase con una categoría gramatical igual y un sentido equivalente a los de la definida, es decir, prácticamente es un sinónimo suyo (**definición propia**); por ejemplo, del adjetivo *burgués*, *sa*, es definición propia la frase “de la clase media o acomodada”, que tiene valor adjetivo y que por su sentido puede sustituir en un contexto al adjetivo *burgués*. Pero también la explicación del significado puede no reunir las condiciones de la definición propia, sino consistir en una oración que exponga el contenido de la palabra diciendo para qué sirve (**definición impropia**). La forma característica de esta modalidad comienza por “se dice de” o “se usa para”; por ejemplo, en el caso de nuestra palabra, sería: “Se dice de lo que corresponde o pertenece a la clase media o acomodada”. En este DICCIONARIO utilizamos normalmente la definición propia, recurriendo a la impropia solo en los casos en que esto no es posible; por ejemplo, “**excelentísimo**, **ma.** adj. [...] Se usa, antepuesto a *señor* o *señora*, como tratamiento que corresponde a determinados cargos o dignidades”; en el artículo *haber*, “**no hay de qué**. expr. Se usa como fórmula de cortesía para contestar a alguien que da las gracias”.

Tanto la definición propia como la impropia van precedidas siempre de la marca que expresa la categoría gramatical.

Es una afirmación muy repetida que “la palabra definida no debe entrar en la definición”. Pero el uso es perfectamente válido si la palabra aparece referida a una acepción distinta de la que se define, y así se hace en este DICCIONARIO siempre que es conveniente. Por ejemplo, “**valla**. f. 1. Construcción de madera [...]. 3. En una carrera deportiva: Obstáculo en forma de valla (→ 1) que debe ser saltado por los participantes”.

Las definiciones de las palabras de América siguen las normas generales aplicadas al resto de las contenidas en el DICCIONARIO. En el caso de las voces que, designando unas mismas realidades existentes a ambos lados del Atlántico, son diferentes en España y América, la exigencia de economía de espacio nos ha llevado a menudo a optar por la definición sinonímica, utilizando como definidor una voz equivalente considerada más general, o, a falta de alguna de aceptación común, una perteneciente al español peninsular estándar.

Informaciones adicionales. A la información general expuesta en cada acepción añadimos con frecuencia, presentado entre paréntesis, algún dato suplementario, de tipo gramatical u otro, que afecta a todo el artículo o solo a algunas acepciones. Esta información es muy variada:

- *peculiaridades en cuanto al género o al número*: “**mar**. m. (En acep. 1, 2 y 4, tb. f.)” o “**boicot**. (pl. **boicots**). m.”;
- *pronunciación de las palabras* que ofrecen alguna dificultad en este aspecto: “**texano**, **na**. (pronunc. “tejáno”)” o “**SOS**. (sigla; pronunc. “ese-o-ese”)”;
- *variantes del lema*: “**en-**. (Tb. **em-** ante *b* y *p*)”, o de una forma compleja: “**contra reloj**. (Tb. **contrarreloj**)”^{*x};
- *usos en mayúscula*: “**edén**. m. 1. (Frec. en mayúsc.). En el Antiguo Testamento: Paraíso”.
- *presencia o ausencia de artículo*: “**carrerilla**. (Frec. sin art.). f. Carrera corta para tomar impulso...”;
- *apócope*: “**bueno**, **na**. (apóc. **buen**: se usa ante m. sing. ...);
- *comparativos y superlativos irregulares* (junto con los regulares, si pueden alternar): “**bueno**, **na**. ([...] compar. **mejor**; sup. **buenísimo**, **óptimo**; sup. cult., **bonísimo**)”;
- *naturaleza extranjera de una voz*: “**adagio**². (pal. it.; pronunc. “adáyo”).
- *indicación de siglas*: “**ADN**. (sigla; pronunc. “a-de-ene”)”;
- *advertencia sobre marcas registradas*: “**celofán**. (Marca reg.: *Cellophane*)”, etc.

A veces la información es especialmente rica, debido a la complejidad de la voz: “**el**, **la**. (pl. **los**, **las**. La forma *el*, precedida de *a* o *de*, se contrae en *al* o *del*, salvo cuando, con mayúscula, acompaña a un nombre propio: *el vuelo del águila*; *viajar al Japón*; *ir al cine*; *avión procedente de El Cairo*. Inmediatamente antes de f. sing. que empieza por *a-* o *ha-* tónicas se usa *el*: *el aula*, *el hacha*). art. det.”.

^{*} Véase *Nota para la tercera edición*. En este ejemplo concreto se ha invertido la preferencia: “**contrarreloj**. (Tb. **contra reloj**)”.

Los verbos irregulares, o los que tienen alguna peculiaridad en su conjugación, remiten al apéndice correspondiente, CONJUGACIÓN DE LOS VERBOS: “**pac**er. (conjug. AGRADECER)”. También los numerales: “**veintidós**. (APÉND. NUM.)”.

Verbos de sentido recíproco. Hay verbos como *coincidir* o los usos pronominales de *liar*, *casar*, *distanciar* que pueden aparecer con dos tipos de sujeto: uno “total” (A + B): *Los hinchas del Osasuna y del Numancia han coincidido en la estación*; y otro “parcial” (A) más un complemento prepositivo (CON B): *Los hinchas del Osasuna han coincidido CON los del Numancia en la estación*.

En el DICCIONARIO se ejemplifican las dos construcciones separando los ejemplos de una y otra con “Tb.:

coincidir. intr. **1.** Encontrarse una persona con otra en el mismo lugar de manera casual. *Coincidió CON mi vecino comprando el periódico*. Tb.: *Un día coincidieron en un bar y ahora salen juntos*.

Algo similar ocurre cuando el sentido recíproco se relaciona con el complemento directo. Así en verbos como *enemistar*, *comparar*, *embarullar*, *empalmar*... También en estas ocasiones hemos señalado la doble construcción:

combinar. tr. **1.** Unir (dos o más cosas) de manera que formen una unidad o un conjunto armonioso. *En sus diseños combina elementos tradicionales y modernos*. Tb.: *El color verde se consigue al combinar el azul CON el amarillo*.

Precisiones semánticas complementarias. En ocasiones, al margen de la definición, es necesaria una nota que precise en qué circunstancia física o temporal, con relación a qué clase de seres u objetos o a qué clase de personas, tiene validez propia la fórmula expuesta. Esa precisión va normalmente antepuesta. Por ejemplo: “**valla**. [...] En una carrera deportiva: Obstáculo en forma de valla (→ 1) que debe ser saltado por los participantes”; “**sofista**. [...] m. 2. histór. En la Grecia del s. V a. C.: Maestro de retórica y de filosofía que enseñaba el arte de hablar en público y de defender una tesis mediante cualquier tipo de argumento”; “**cirílico**, ca. adj. Dicho de alfabeto o de sus signos: Que se usan en ruso y otras lenguas eslavas”; “**teórico**, ca. adj. [...] Dicho de persona: Que se dedica al estudio de la teoría de una ciencia, arte o actividad”; “**trotón**, na. adj. Dicho de caballería: Que tiene por paso ordinario el trote”; “**verno**. m. Respecto de los padres de una mujer: Marido de ella”.

El contorno de la definición. El contorno es un elemento del concepto que se define, pero que no forma parte propiamente de la definición, sino que es un elemento obligatorio en un contexto real de uso de la palabra definida. Se puede ver esto con el siguiente ejemplo:

rapar. tr. **1.** Cortar (el pelo) al rape. *Me quiero rapar el pelo antes de ir al campamento*. **2.** Cortar el pelo (a alguien o algo) al rape. *El barbero rapa al niño con la máquina. Le han rapado la cabeza para despiojarlo*.

La definición de la primera acepción incluye un elemento entre paréntesis, *el pelo*, que no forma parte de la definición, sino del uso real que, en forma de frase, se hace de la palabra definida. En este caso, *el pelo* es el complemento directo de *rapar* en la frase real.

En la definición de la segunda acepción, el elemento que va entre paréntesis, *a alguien o algo*, no es parte de la definición, sino el complemento directo del mismo verbo *rapar* en la frase real. En cambio, aquí *el pelo* sí forma parte de la definición.

El contorno de complemento directo se marca entre paréntesis. Pero el contorno puede ser también de sujeto, y en este caso lo marcamos presentándolo en letra pequeña:

pintar. [...] intr. **6.** Dibujar o dejar marca un lápiz u otro utensilio para escribir. *El rotulador no pinta*.

A veces el contorno de sujeto o de complemento directo no es necesariamente el sujeto o el complemento directo, respectivamente, del enunciado definidor, sino que cumple en él otra función:

doblar. [...] intr. **8.** Pasar a estar una parte de alguien o algo formando curva o ángulo. *Estas láminas de metal doblarán fácilmente*.

convencer. tr. **1.** Conseguir una persona con razones que (otra) haga algo o cambie de opinión. *Intentaré convencerla PARA que no lo haga. No trato de convencerte DE nada. Nunca la convencerás; es muy cabezota*.

Los ejemplos. Hemos concedido gran importancia a los ejemplos contenidos en los artículos. Cada definición y cada explicación van acompañadas de uno o más ejemplos de uso, que ilustran distintos aspectos, lo que nos ha permitido no tener que abundar en detalles pormenorizados. Así, en el artículo *cargante*, los ejemplos “*¡Qué niño tan cargante!*” y “*Esa manía de discutirlo todo resulta cargante*” muestran que este adjetivo se combina tanto con “personas” como con “cosas”. Los ejemplos pueden

revelarse especialmente útiles para ilustrar construcciones habituales y el funcionamiento de algunos tipos de palabras, como los verbos y las palabras gramaticales:

llegar. intr. **1.** Acabar alguien o algo su trayectoria o su recorrido hacia un lugar. *Llegó A la puerta y se dio la vuelta sin llamar. Su avión llega A las ocho de la mañana. Llega DEL trabajo agotado. Llegaremos HACIA el mediodía. Aún faltan por llegar muchos participantes en la maratón.* Tb. fig. *Su ambición era llegar AL poder.*

En esta muestra, el primer ejemplo (*Llegó A la puerta y se dio la vuelta sin llamar*) presenta un complemento prepositivo que indica un lugar que es término del movimiento. El segundo (*Su avión llega A las ocho de la mañana*) y el cuarto (*Llegaremos HACIA el mediodía*) presentan un complemento de tiempo, en un caso tiempo puntual, y en otro, tiempo aproximado. El tercero (*Llega DEL trabajo agotado*) indica el punto de partida del movimiento. El quinto (*Aún faltan por llegar muchos participantes en la maratón*) muestra el hecho de llegar omitiendo el complemento de lugar por consabido. El último (*Su ambición era llegar AL poder*) es un ejemplo de uso de *llegar* referido a un lugar no físico, que es también el término del movimiento figurado.

Aunque hemos ejemplificado todas las voces y acepciones del DICCIONARIO, hemos hecho excepción con las voces y acepciones malsonantes (marcadas con “malson.”).

Los ejemplos que ilustran las voces o acepciones de América son citas exactas o casi exactas de textos americanos, tomadas del CREA, circunstancia que se certifica por medio de la marca “[C]” que sigue a cada ejemplo.

Al ser este un diccionario selectivo y no exhaustivo, pueden aparecer en los ejemplos voces no incluidas en el cuerpo de la obra. Puede ocurrir esto con más frecuencia en los ejemplos americanos, extraídos directamente del CREA. Siempre que la presencia de una voz desconocida no oscurezca el sentido de la voz que se quiere ilustrar, nos ha parecido más oportuno respetar la frase tal cual, en beneficio de la expresividad y autenticidad del texto.

Sinónimos y afines. Al final de muchas entradas se abre un apartado, que comienza con el signo ►, donde se presentan los principales sinónimos y afines de la voz. Llamamos *afines* a las palabras que, sin ser sinónimos perfectos (los cuales raramente existen), tienen un significado próximo al de la voz estudiada, lo que las hace susceptibles en muchos casos de ser empleadas como equivalentes de la voz en cuestión. Si la entrada tiene más de una acepción, el sinónimo o afín que se expone va precedido de uno o más números que indican la acepción o acepciones a las que se asigna. Naturalmente, no hay números si el sinónimo o afín vale para todas las acepciones de la voz.

La información de sinónimos y afines solo la damos tratándose de nombres, adjetivos, verbos y combinaciones estables del lema.

Los sinónimos o afines propios del español americano se presentan separados de los otros por medio del signo || y precedidos de la marca **Am** o **frecAm** (que ya hemos explicado a propósito de los americanismos).

Un sinónimo o afín marcado con un asterisco significa que lo damos como cabeza de grupo y que en la entrada correspondiente a esa palabra se podrán encontrar otros términos igualmente relacionados. Por ejemplo, en el artículo **taladrar**, *AGUJEREAR.

En el caso de las combinaciones estables del lema, sus sinónimos y afines se exponen al final de la acepción, señalados con el signo ⇒. Por ejemplo, en **número quebrado**, ⇒ FRACCIÓN, QUEBRADO.

Conscientemente hemos limitado el número de sinónimos citados. Ante todo, debemos recordar el carácter selectivo de esta obra, que en este aspecto no es un diccionario *de* sinónimos y afines, sino un diccionario *con* sinónimos y afines. A veces esta información explícita se omite por innecesaria, al ser un sinónimo la propia definición.

En el caso de que la definición en forma de sinónimo tenga además algún tipo de especificación, hacemos constar el sinónimo.

Por otra parte, hemos prescindido de aquellos que pertenecen a un nivel marcado, ya que en tales niveles se da con frecuencia una sinonimia muy amplia. (Piénsese, por ejemplo, en los numerosos sinónimos que en la lengua coloquial tiene una voz de nivel no marcado como *tonto*).

Como consecuencia, un caso como **chancho**, **cha** lleva indicación de sinónimo para la primera acepción, no marcada, y no para la tercera, que va marcada como “coloq.”:

chancho, cha. m. **1.** Am. Cerdo (mamífero doméstico, o su carne). *Bebimos el café rodeados de niños, chanchos, chivos y gallinas* [C]. *Estaba sirviendo mi tercera porción del chancho* [C]. ○ f. **2.** Am. Hembra del chancho (→ 1). *Allí había una tremenda chancha recién parida* [C]. ○ m. y f. **3.** Am. coloq. Cerdo (persona sucia, o persona despreciable). Frec. se usa como insulto. *Le dije que era un chancho* [C]. *Chancho desgraciado, yo te boto del periódico ahorita mismo* [C]. Tb. adj. *¡Es muy chancho!, ¡cuidensé!* [C]. ► **1:** *CERDO.

Tampoco mencionamos en los sinónimos las simples variantes gráficas o fonéticas: en el artículo **judía** ‘legumbre’, se menciona el sinónimo **frijol**, omitiendo la variante **fríjol**.